

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY 13/2013

Período: 25/05/2013 a 31/05/2013

### PRISFAS – Uruguay

1- Estudian Vigilancia Fluvial en Río Santa Lucía.....	1
2- Ministro Informó la Existencia de 900 Aeródromos No Registrados .....	1
3- Entrevista a Jefe de la MINUSTAH .....	2
4- Audiencias por Plan Cóndor.....	3
5- Precandidato Lacalle Pou se Reunió con Cte. en Jefe del Ejército.....	3
6- Ministro de Defensa Propone que Ctes. no Tengan Límite en el Cargo .....	4
7- DD.HH.: Tribunal Deberá Resolver la Recusación a Ministros de la SCJ.....	5
8- Las Investigaciones de Accidentes Aéreos Saldrán del Mando Militar .....	5
9- Entrevista con el Director de Formación Militar, Hernán Planchón .....	6

#### 1- Estudian Vigilancia Fluvial en Río Santa Lucía

Tras conocerse los niveles de contaminación del río Santa Lucía -río del cual se extrae agua para uso público de la población- y la intención de realizar controles en la zona (ver Informe Uruguay 12-2013), el Ejército Nacional (EN) entregó al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, un plan de operaciones, que incluye el empleo de medios del arma de Ingenieros para controlar la pureza del agua y ampliar las reservas de agua potable. El plan fue entregado días pasados por el Cte. en Jefe del EN, Gral. Pedro Aguerre, confiaron fuentes castrenses al matutino *La República*, quienes manifestaron que para la fuerza este tema está catalogado como de seguridad nacional. Asimismo, el ministro anunció que su cartera está “dispuesta a ayudar y aumentar la vigilancia fluvial” a través fundamentalmente de la Armada Nacional (AN), aunque advirtió que la Marina no tiene personal ni medios suficientes para controlar y disuadir en un área tan vasta como la cuenca del río Santa Lucía. En tal sentido, Huidobro confirmó que solicitará un refuerzo en la próxima Rendición de Cuentas, ya que a su entender la fuerza naval tendría que patrullar los cursos de agua, tanto los limítrofes como los internos, “pero tendríamos que tener más personal porque no es solo una necesidad de las Fuerzas Armadas sino del Uruguay. Con el personal que tenemos hoy estamos apenas en condiciones de hacerlo”, aseveró. Por su parte, el Ministro de Medio Ambiente, Francisco Beltrame, aclaró a *La República* que desde su cartera “nunca salió el pedido de militarizar ninguna zona del país”, aunque sí reconoció la necesidad de relevar el área afectada. Desde el pasado 13 de mayo, cuando en la reunión de gabinete se plantearon las primeras medidas para atenuar el grado de contaminación del río Santa Lucía, el gobierno viene manejando varias hipótesis provenientes de diferentes organismos, para iniciar un plan que apunte a rescatar los valores perdidos de salubridad del afluente de donde se extrae el 60% del agua que consumen los uruguayos.

(El País – Nacional – y La República – Política – 25/05/2013)

#### 2- Ministro Informó la Existencia de 900 Aeródromos No Registrados

El matutino *El País* consignó que el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, dijo no tener dudas de que en Uruguay hay lavado de dinero y puso como ejemplo la existencia “comprobada” de 900 pistas de

aterriaje no declaradas en todo el territorio nacional, según un relevamiento hecho por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). *"No puedo decir que son aeródromos clandestinos porque se ven desde el aire y la Fuerza Aérea los tiene identificados, pero sí puedo decir que son irregulares, no están declarados porque no figuran en la Dinacia"* (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica)", dijo el Ministro. Tampoco existe un control sobre lo que ocurre en esas pistas, su tráfico y si cumplen con las condiciones de seguridad necesarias para operar, afirmó, pero aclaró que no todas pueden estar dedicadas a fines ilícitos. Consultado sobre las denuncias del periodista argentino Jorge Lanata sobre lavado de dinero, Fernández Huidobro dijo que es *"una estupidez"* decir que el dinero ilícito ingresó por el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Según Lanata, existe una red de empresarios argentinos cercanos al kirchnerismo que están vinculados a una red de lavado de dinero que ingresaría fondos ilegales a Uruguay a través de vuelos clandestinos. Fernández Huidobro dijo que la puesta en funcionamiento de radares permite contar con una *"amplia cobertura"* del espacio aéreo, aunque existen *"puntos ciegos"* e imposibilidad de detectar avionetas que vuelan a baja altura. Frente a eso anunció que se adquirirán pequeños radares de bajo costo que permitirán contar con una cobertura casi total. Días después el matutino *La República* publicó una nota en la que reproduce las declaraciones del ministro en el programa radial que conduce Lanata. Allí Fernández Huidobro explicó que los aeródromos a los que se refirió la pasada semana *"no son clandestinos porque están a la vista de todo el mundo, en cada estancia debe haber uno"*. Además aseguró que nunca dijo que se trataba de *"aeródromos para el lavado de dinero"*. *"Son aeródromos que usan los estancieros, los veterinarios, los dueños de las estancias, etc. Creo que primordialmente para tareas lícitas, es una herramienta de trabajo para el agro uruguayo"*, enfatizó el jerarca sobre la aviación en el país. Consultado sobre si tiene un control de todos los vuelos que entran al Uruguay, respondió que no, y agregó que tampoco lo tienen en Argentina, Brasil, ni Paraguay. *"Tenemos radarizado el espacio aéreo por suerte contra vuelos malevolentes"*, afirmó el ministro, al tiempo que reconoció que por problemas técnicos de los radares no se detectan las aeronaves cuando vuelan muy bajo. En otro orden, el semanario *Búsqueda* informó que según fuentes cercanas, la Jueza Dra. Adriana de los Santos, dispuso varias medidas para investigar las denuncias de lavado de dinero en Uruguay de empresarios cercanos al gobierno argentino. Entre otras medidas, según confiaron al semanario *Búsqueda* las fuentes, se libró un oficio al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para que informe la existencia de presuntos vuelos privados que ingresaron al país sin el registro de migraciones.

(El País – Nacional – 25/05/2013; La República – Política – 28/05/2013; El Observador – Actualidad Nacional - 28/05/2013; Semanario *Búsqueda* – Política - 30/05/2013)

### 3- Entrevista a Jefe de la MINUSTAH

En el marco de la visita al Uruguay del Jefe de la Misión de la ONU para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), Nigel Fischer, donde mantuvo una serie de reuniones con autoridades de la Cancillería y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), así como una visita al Parlamento donde informó sobre el rol del contingente uruguayo en Haití (ver Informe Uruguay 12-2013). En una entrevista realizada por el diario *El País*, Fischer resaltó la importancia de las

tropas uruguayas y destacó la rápida reacción tras la difusión de un video que mostró cómo soldados uruguayos violentaban a un joven en 2011. Considera que *“hay algo para destacar sobre este incidente en particular: Uruguay reaccionó de una manera impecable. Hubo una reacción inmediata. El presidente se contactó con su homólogo en Haití. Esto fue un ejemplo para otros países que no actuaron con la misma rapidez. La respuesta fue impecable”*. Fisher, que al igual que lo hizo su antecesor en el cargo sostuvo que solo se trató de un caso de *bullying*, reconoció que acciones como esta perjudican a todos los contingentes en Haití. Fischer considera que hay puntos de vista diferentes acerca de la permanencia de tropas de ONU en Haití. Mientras una parte de la población considera que deben retirarse inmediatamente, otra parte, la mayoría, aprecia su presencia y considera que mejoran la seguridad. Para el entrevistado resulta evidente que en algún momento se dará el retiro pero aún no se puede prever cuando, ya que eso depende de múltiples factores, tanto políticos, como sociales y económicos. *“No podemos seguir otros nueve años más. Entonces, lo que tenemos en este momento es un objetivo inmediato de tres años. Es un plan muy claro, establecido con el gobierno, para lograr avances en el fortalecimiento institucional, la protección del Estado de Derecho, los Derechos Humanos y el reforzamiento de la Policía. Queremos llegar a estos objetivos en tres años y reducir al 50% las tropas.”* declaró. Al ser preguntado por la importancia que tienen las tropas uruguayas para la MINUSTAH, Fischer respondió: *“Uruguay es uno de los mayores contribuyentes. Es muy importante lo que hace. Uruguay llegó a Haití junto con los primeros elementos de la misión, o sea que existe un compromiso de nueve años. Lo importante es que Uruguay combina su presencia militar con la de policías que ayudan en la seguridad. Las tropas, además, trabajan en las comunidades para promover la solidaridad y demostrar que aún existen esperanzas”*. En otro orden, *El País* informa que en el mes de junio comenzarán los relevos de efectivos uruguayos que participan de la MINUSTAH. La compañía que partirá primero está compuesta por cinco oficiales y 97 subalternos. Más de la mitad de los efectivos son del departamento de Cerro Largo, informó el segundo comandante de la División IV, Cnel. Fernando Aranco.

(El País – Nacional – 26 y 31/05/2013)

#### 4- Audiencias por Plan Cóndor

Comenzaron en Argentina las audiencias testimoniales en el marco del juicio del Plan Cóndor, donde se investiga la coordinación de las dictaduras en América del Sur, para llevar adelante el secuestro, la tortura y la desaparición de personas. Según consignó el Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina, en esta primera etapa se escucharán las declaraciones vinculadas al relacionamiento entre Uruguay y Argentina. En esta oportunidad declararon, Gladys Esteve Briano, por el secuestro y desaparición de su marido Ary Cabrera Prates –dirigente gremial bancario e integrante del Partido Por la Victoria del Pueblo (PVP), secuestrado en Buenos Aires en 1976-, y de Elvira Martínez Sosa de Machado, esposa de Modesto Humberto Machado – secuestrado en mayo 1976- .

(La República – Política – 26/05/2013)

#### 5- Precandidato Lacalle Pou se Reunió con Cte. en Jefe del Ejército

Como estaba previsto, el Diputado y precandidato presidencial a la interna de su partido, Dr. Luis Lacalle Pou (Aire Fresco/Partido Nacional) y el Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes, Dr. Javier García (Espacio 40/Partido Nacional), mantuvieron una entrevista con el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, para informarse del estado de situación de la fuerza (ver Informe Uruguay 12-2013). Lacalle Pou, señaló que el encuentro se enmarca dentro del concepto de unidad de la sociedad, admitiendo que *“por distintas razones históricas, muchas veces existieron instituciones que aparentemente están enfrentadas con los civiles”*. En el encuentro se abordaron diversos temas sobre la situación general de la fuerza, el Hospital Militar, las Misiones de Paz, la reforma de las Cartas Orgánicas tanto de las FF.AA. como la propia del EN, entre otros. El precandidato también reconoció que es necesario saber cuáles son las hipótesis de conflicto, donde si hizo alusión al *“narcotráfico, invasión de fronteras, invasión de barcos de pesca en nuestras aguas”*. Respecto a lo salarial, Lacalle Pou y García plantearon su preocupación por la necesidad de equilibrar los ingresos de los efectivos de las FF.AA. con los del Ministerio del Interior, donde se constatan diferencias significativas. Lacalle Pou también anunció que trabajará en una iniciativa referente a modificar el retiro militar, ya que considera que quienes deben jubilarse por ley tienen muchas ganas de seguir trabajando. *“Nosotros estamos teniendo gente muy capacitada, gente con muchas ganas de trabajar, y que por ley se tienen que jubilar, y ellos mismos están pidiendo quedarse en el EN. Eso ayudaría a mantener estable la Caja Militar.”* dijo. En los próximos días, los legisladores se reunirán con los Ctes. en Jefe de la Armada Nacional y Fuerza Aérea Uruguaya.

(El Observador – Actualidad Nacional – 28/05/2013; La República – Sociedad – 28/05/13 y – Política – 29/05/2013; El País – Nacional – 29/05/2013)

#### 6- Ministro de Defensa Propone que Ctes. no Tengan Límite en el Cargo

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, envió al Cte. del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, un borrador de proyecto de ley en el que plantea cambios al mantenimiento de los Ctes. de las FF.AA. en sus cargos. Según informa el matutino *El Observador*, en el proyecto se propone que los Ctes. no tengan un tiempo límite para permanecer en la función, y asegura que será enviado al Parlamento en el articulado de la Rendición de Cuentas, que el Poder Ejecutivo (PE) debe entregar antes que finalice el mes de junio. La iniciativa incluye entre otras medidas que todos los oficiales podrán retirarse voluntariamente, pero solamente podrán recibir jubilación los que computen 20 años de actividad. Establece también que los Grales. podrán ser sustituidos por el mando superior con venia del Senado. En reunión del Consejo de Ministros de la semana pasada, algunos Secretarios de Estado comentaron al Presidente de la República, José Mujica, la intención de sumar artículos con leyes que no impliquen aumento del gasto. Según informaron fuentes oficiales al diario *El Observador*, Huidobro no mencionó esa iniciativa en la reunión del gabinete, pero sí comentó otra idea a incluir en la Rendición, que consiste en bajar la cantidad de años que permanecen los Grales. en sus cargos. La propuesta fue confirmada por el Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez. Sin embargo, consigna el matutino, Menéndez dijo desconocer el proyecto en lo que se refiere a la modificación de la permanencia

de los Ctes. en sus cargos. Esta rendición es la última del período que puede plantear cambios al presupuesto, por disposición constitucional.

(La República – Política – 28/05/2013; El Observador – Actualidad Nacional - 28/05/2013)

#### 7- DD.HH.: Tribunal Deberá Resolver la Recusación a Ministros de la SCJ

Una Suprema Corte de Justicia (SCJ) especial integrada por un triunvirato deberá decidir sobre las recusaciones a cuatro de sus Ministros presentadas por un grupo de Fiscales para que no intervengan en casos de delitos cometidos en la dictadura (1973-1985). Los cuatro Ministros recusados por prejuiciamiento rechazaron abstenerse de intervenir en los 11 expedientes en los que se pidió que no actúen, afirmaron fuentes de la SCJ al diario *El País*. Los Dres. Jorge Ruibal Pino, Jorge Chediak, Jorge Larrieux y Julio César Chalar -quienes consideraron inconstitucional la ley interpretativa de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado- fueron los Ministros recusados. Deberán designarse por sorteo a dos Ministros de Tribunales de Apelaciones que junto al Dr. Ricardo Pérez Manrique -el único de los cinco miembros de la corporación judicial que no fue recusado-, resolverán si corresponde que los otros cuatro integrantes de la SCJ sean separados de juicios sobre violaciones a los DD.HH.. Los Fiscales sostienen que estos magistrados incurrieron en prejuiciamiento y señalan que eso se debe a declaraciones del presidente de la SCJ, Ruibal Pino, quien afirmó que la SCJ no cambiará su posición contraria a la ley interpretativa. Según Ruibal Pino, en todos los casos abiertos los Jueces y Fiscales *“tienen la oportunidad de opinar en el sentido que sea”*, pero *“eventualmente van a encontrar una muralla”* en lo que refiere a la inconstitucionalidad de la norma que eliminó la prescripción de los delitos cometidos por militares y policías durante la dictadura. No obstante, en las últimas horas Ruibal Pino dijo estar arrepentido de sus declaraciones y que se apartará de los casos contra militares por violaciones a los DD.HH. en dictadura, por sentirse *“sospechado de falta de parcialidad”*, a partir de la recusación que presentaron los de fiscales. La decisión de Ruibal Pino se da en el marco de la visita a Uruguay del Jefe para América del Sur de la oficina del Alto Comisionado para los DD.HH. de la ONU, el italiano Amerigo Incalcaterra, quién además de haberse reunido con el presidente de la SCJ, también lo hizo con otros actores del Poder Judicial y del gobierno. Incalcaterra señaló que el fallo de inconstitucional de la ley interpretativa de la Caducidad genera *“impunidad”* y *“afecta la imagen internacional de Uruguay sin duda”*, y además aseguró: *“Le pedimos a la Corte que levante los obstáculos para investigar las violaciones”*.

(El País – Nacional – 29, 30 y 31/05/2013)

#### 8- Las Investigaciones de Accidentes Aéreos Saldrán del Mando Militar

Presidencia de la República emitió un decreto en el cual creó la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación con dependencia directa del Ministro de Defensa Nacional. Hasta el momento los accidentes eran analizados por una oficina de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), la cual dependía directamente de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Esta decisión modifica la cadena de mando, permitiendo que las autoridades políticas sean las primeras en recibir los reportes de las investigaciones. El MDN deberá asumir el financiamiento de

recursos materiales y humanos para ponerla en práctica, a su vez que esta comisión deberá elaborar un manual para reglamentar las funciones, los procedimientos y las tareas a realizar.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 30/05/2013)

#### 9- Entrevista con el Director de Formación Militar, Hernán Planchón

El semanario *Búsqueda* publicó una extensa entrevista con el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Prof. Hernán Planchón. Respecto a los objetivos de su oficina indicó que *“El Ministerio tiene una hoja de ruta cuya base es la Ley marco de Defensa, que es un gran acuerdo entre todos los partidos aprobado en 2010. Desde ahí surge la estrategia general. El otro gran vector es la ley general de educación del 2006. De todos modos, el pensamiento en Defensa no empezó en el 2006. Así como la defensa no es un asunto solo de militares sino de toda la ciudadanía, nuestro deber es tratar de establecer vasos comunicantes entre la formación profesional militar de las Fuerzas Armadas y la ciudadanía”*. En cuanto a la doctrina, Planchón explicó que tras la ley marco de defensa se planteó la necesidad de establecer las políticas de defensa y una doctrina militar de la defensa que tendrá que enviar el Poder Ejecutivo. Planchón señaló que mientras ese proceso se da, existen leyes que ya plantean eso, pero que *“Tienen algunas contradicciones”* y actualmente no se aplican, ya que algunas fueron formuladas en el marco de la II Guerra Mundial y otras en el de la Guerra Fría. Para el Director de Formación Militar, en las últimas décadas *“se produjo un aislamiento del factor militar del resto de la población”*. Ante ello *“Planteamos puertas de vaivén entre un sistema que es parte del otro, y tratamos de que no haya un distanciamiento ni una ajenidad con el mundo militar y que no haya un encerramiento de las Fuerzas Armadas en su mundo propio, que provoca desviaciones corporativas”*. Por otro lado señaló que *“Claramente los políticos no se pechan por estar en estos temas de defensa. Es difícil encontrar gente que les atribuya a estos temas un valor estratégico”*. Acerca de la posibilidad de conflictos en los cuales puede verse involucrado el Uruguay, explicó que *“El mundo está hoy en conflicto permanente (...) En las estrategias de las potencias centrales hay vastos territorios en los cuales no les interesa si hay o no población sobre ellos, sino los recursos sobre los cuales están parados. Para eso se hace creer que los nacionalismos ya no existen, que son reliquias del pasado, y entonces no hay nada que defender (...) Hay intereses por recursos escasos. No podemos saber cuándo, pero hay situaciones en torno a minerales, agua. Hoy hay una gran carrera por minerales no clásicos de gran uso en alta tecnología, por ejemplo. Es una realidad y está. Según Planchón el Uruguay se encuentra ubicado sobre “una riqueza a nivel natural impresionante, estratégica. ¿Geopolítico? Ni que hablar: en el Atlántico Sur entre Brasil y Argentina”* y concluyó: *“¿Podemos tener una agresión directa? Sí”*. Finalmente, al ser consultado sobre la combinación entre el fortalecimiento del Estado-nación y las perspectivas de seguridad cooperativa con los países de la región respondió que *“antes la defensa se pensaba en clave de enemigos ideológicos y ahora se hace en torno a la defensa de recursos naturales. Los recursos naturales no tienen frontera: la Amazonia está en varios países, no solo en Brasil. Entonces su defensa no puede ser de un solo país. ¿Cómo puede pensar Uruguay en defender el acuífero Guaraní solo?”*.

## (Semnario Búsqueda – Política – 30/05/2013)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanelli, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy), Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.